

DIARIO DE PALMA.

JUEVES 3 DE JUNIO DE 1852.

Espíritu de la prensa.

(De La Esperanza.)

Bien sabido es cuánto hemos gritado por que se declarase inmediatamente haber sido derogada por el Concordato la ley de 19 de agosto de 1841 sobre capellanías colativas y patronatos familiares. La necesidad de semejante declaración era tan obvia y urgente, que no esperábamos, á la verdad, que se hubiese diferido tanto tiempo. El Gobierno creyó, sin duda, que estando harto claro sobre este particular el tratado pontificio, los juzgados se opondrían á admitir toda demanda que se dirigiese á secularizar y dividir los bienes de capellanías de sangre; mas desafortunadamente no ha sucedido así; los jueces no han tenido reparo en dar curso á cualquiera solicitud que se encaminase á ese fin; originándose de aquí males considerables que ahora van á tocarse.

Ha salido al cabo á luz la declaración deseada, y con ella se ha cortado ciertamente el mal principal; mas es de sentir que haya sido por desgracia sobrado tarde. Desde que en la *Gaceta* del día 4 se publicó el real decreto de 30 de abril relativo á este asunto, sabrán ya los jueces de primera instancia que no deben admitir tales pretensiones; y sabrán igualmente los patronos, que las capellanías colativas vuelven á ser títulos de ordenación, y que en adelante pueden ejercer libremente los derechos que por las fundaciones les estén concedidas. Lástima es que á esta disposición no se haya añadido otro artículo haciendo las debidas prevenciones sobre el cumplimiento de las cargas anejas á los bienes declarados libres y divididos, procedentes de estas capellanías y patronatos. Decimoslo, porque desde que se hizo tal división, rara es la carga que se cumple; y esto, como se deja discurrir, está en abierta contradicción con la citada ley y la voluntad de los fundadores; teniendo además disgustados á todos los prelados de España, que, por mas que lo procuran, no pueden corregir este mal.

Por lo demas, nadie ha podido dudar que atendida la notable escasez de clérigos que se advertía en nuestras iglesias, era sumamente preciso acordar una medida que nos sacase de tal estado. La que debía tomarse estaba indicada. A vista de la reducción estremada á que había venido el clero secular por efecto de las circunstancias que hemos atravesado, habiendo sincera intención, como desde luego confesamos que la había de reparar tamaña falta, nada mas natural que tornar á poner en uso los dos medios autorizados por nuestras leyes civiles y eclesiásticas, y que tan buenos resultados han producido entre nosotros. Uno de esos medios era la derogación de las leyes de 19 de agosto y el consiguiente alzamiento de la suspensión de conferir órdenes sagradas: es decir, vedar que se adjudiquen, partan y enagenen como libres los re-

feridos bienes, y hacer que con el título de estas pias fundaciones puedan ordenarse los parientes de los fundadores que se sientan inclinados al estado sacerdotal.

El otro medio era la rehabilitación, que por dicha vemos acordada en otro decreto, de la costumbre de poder ordenarse á título de patrimonio. Es soberanamente notorio que en muchas familias había individuos con afición ciega al estudio y decidida vocación á la carrera eclesiástica; pero que por falta de título para ordenarse no podían aspirar á ser contados entre los individuos del clero. La Iglesia siempre reflexiva, deseando que no se malograsen tan buenas disposiciones, quiso que del patrimonio de cualquiera se formase un título para que por él pudiese ser elevado á tan honrosa distinción. Y en verdad que en esto anduvo tan atinada como ha andado siempre en todo. Por medio de esos títulos han entrado en el clero hombres que han sido después la honra de su estado y de su país.

Pues bien, si tan provechosos fueron esos títulos cuando no eran tan escasos los ministros del altar, ¿de cuánta utilidad no serán hoy que en ninguna parte hay obreros bastantes para cultivar la viña del Señor? Considérelo cualquiera. Y cuándo ha venido esa escasez de eclesiásticos? Precisamente cuando los pueblos están mas corrompidos y mas urgencia hay de inculcar la fé y arraigar la doctrina del Crucificado; precisamente después de haber pasado por una revolución de largos años, en los cuales no ha cesado de propagarse el error sin que apenas se haya libertado de su contagio. En una época como esta, época en la cual la mayor parte del clero se halla en la ancianidad, y está cansado de trabajar, fácil es conocer que había suma necesidad de facilitar el recibimiento de las Ordenes Sagradas, para poblar las catedrales y parroquias del competente número de clérigos, no solo para ocurrir á sus atenciones ordinarias, sino para enviar á los pueblos misioneros apostólicos que reparasen tantos males como nuestros aciagos días han traído sobre España. Los medios están ya decretados, y esperamos que por parte de la autoridad no se pondrá ningun obstáculo cuando los lleven á ejecución nuestros celosos prelados.

(De la España.)

El *Moniteur de l'Armée* ha comenzado á publicar las leyendas inscritas en las banderas y estandartes entregadas por el príncipe Luis Napoleon en la ceremonia del 10 de mayo. Cada una de estas leyendas contiene los nombres de cinco batallas con los años en que se dieron. No sabemos el partido que se propondrá sacar el sobrino del emperador de este constante recuerdo de los triunfos de los ejércitos franceses y de las derrotas de los extranjeros; pero lo que sí sabemos es que estas reminiscencias tan intempestivas como rebuscadas autorizan hasta cierto punto los rumores que han corrido sobre la

continuación de un sistema que tanta sangre hizo derramar en Europa. No los damos crédito, sin embargo, porque se nos figura que el presidente de la república, si bien ha heredado el nombre de Napoleon, no ha heredado el génio militar del Napoleon de las campañas de Egipto y de Italia. Francamente lo decimos: en las cuestiones políticas y en la gobernación del Estado admiramos, como el que mas, el tacto, la prudencia y la perseverancia, y en los lances críticos, el arrojo de Luis Napoleon; pero cuando evoca las glorias guerreras del imperio, se nos figura que pierde los estribos ó que le embriaga el humo de la pólvora que no tenia años para oler.

Y aun todo esto pudiera pasar si todas las inscripciones recordasen hechos gloriosos, pero las hay que no sabemos lo que significan. Citaremos entre ellas las de Pamplona, el Trocadero, Chiclana y Tarragona en 1823, Tolosa en 1814, Gerona y Talavera en 1809, y aun Zaragoza, con otras que, ó no merecen el nombre de hechos de armas gloriosos, ó en que no hubo gloria, sino ignominia. No decimos esto por desquite del amor nacional herido, pues si en la guerra de la Independencia sufrimos bastantes descalabros, tambien alcanzamos laureles inmarcesibles que nos envidiaron entonces y aun nos envidian todavía las naciones de Europa. Lo decimos tan solo porque no necesita seguramente Francia de recursos tan pobres para ser tenida por una de las primeras naciones guerreras del mundo, y tampoco se necesitan semejantes recuerdos para que Napoleon sea tenido por el primer capitán, después de Alejandro y César. Termina la *España* diciendo que le causa repugnancia hablar de cosas que para bien de la humanidad debían estar olvidadas, porque las naciones no tienen derecho á humillarse las unas á las otras, sino que por el contrario, tienen el deber de enaltecerse mutuamente. Enhorabuena que todas ellas conserven cuidadosamente sus hechos gloriosos, mucho mas cuando con ellos está enlazada una causa noble y justa, tal como la independencia nacional; pero reprueba y halla imprudente el citado periódico el perpetuar lo que no ha sido mas que el resultado del engaño.

Noticias extranjeras.

Paris 18 de mayo.

Los periódicos de Paris publican la nota oficial siguiente: «Varios periódicos parece se han extrañado de que el gobierno no haya permitido el publicar la carta escrita por el conde de Chambord á los legitimistas aconsejándoles que rehusen el juramento. El gobierno no tenia ningun interés en impedir esta publicación. Si no hubiese obedecido mas que á consideraciones de un orden superior, se hubiera apresurado á dar á estos documentos una publicidad que no podia

serle sino ventajosa; pero sobre el interés particular, hay el respeto de la Constitución y del principio sobre el cual descansa. El gobierno no podría autorizar la publicación de una carta que aconseja rehusar el juramento exigido por la Constitución, apoyándose en un principio enteramente contrario al de la soberanía nacional.

— En la *Presse* se lee lo siguiente: «Las noticias de España dicen que los proyectos atribuidos al ministerio, se han aplazado. En Madrid ha ocupado mucho la atención la llegada inesperada del general Grammont; pero parece que la misión de este general era simplemente de cortesía.»

Sobre el mismo asunto dice el *Diario de los Debates*. «Creemos saber que el viaje del general Grammont ha sido de pura etiqueta y cortesía. Sabiendo el príncipe Presidente que el rey don Francisco de Asís debía trasladarse á Santander y pasar cerca de la frontera de Francia, tuvo la idea de hacerlo cumplimentar por un general francés. En efecto el general de Grammont aguardó al rey en Burgos, y desempeñó la misión que le estaba confiada. El rey, agradecido á la atención del príncipe Presidente, invitó al general á ir con él á Madrid y Aranjuez para presentarlo á la reina: el general francés admitió naturalmente esta invitación, y permaneció en Madrid el tiempo necesario para ofrecer sus homenajes á la familia Real, y en seguida pasó á Aranjuez donde fué recibido por la reina.»

— Los jefes árabes actualmente en París fueron á visitar á la viuda del mariscal Bugeaud de Isly. Al estar en su presencia, tomó la palabra el califa de Constantina, y dijo que su visita tenía por objeto darle una muestra de cuanto apreciaban al que temieron como enemigo y amaron como jefe; y añadió que la memoria del mariscal no desaparecerá nunca de sus montañas porque estaba grabada en los corazones de todos y en monumentos imperecederos.

— La *Presse* desmiente hoy la noticia del viaje de M. Proudhon á los Estados-Unidos, y dice que dentro de algunos días habrá cumplido su condena y quedará libre de ir á donde le plazca.

— Los periódicos americanos han hablado de disturbios ocurridos en Taiti, á consecuencia de los cuales fué proclamada la república en dicho país. Estas noticias son completamente falsas, según la *Patria*. La situación de Taiti es del todo satisfactoria, y no ha cesado de reinar la mas cordial inteligencia entre la reina Pomaré y las autoridades francesas.

— En la segunda cámara de Prusia el presidente del consejo dió á entender que se cerraría la legislatura el 5 de junio próximo, pero no se ha adoptado ninguna resolución.

La crisis ministerial no ha tenido ningun resultado. En el consejo que tuvo lugar el 14 de mayo, bajo la presidencia del rey, se verificó una conciliación de las opiniones divergentes que existían. La cuestión de la cámara de los pares está esperando aun una solución. El mismo día celebróse una conferencia en el ministerio de Negocios extranjeros, la cual tuvo por objeto la reorganización del Zollverein.

— Escriben al *Boersenhalle de Berlin* lo siguiente: A primeros del mes Mr. Meyendorff, embajador de Rusia en la corte de Viena, ha entregado al gabinete austriaco una nota en la cual el czar se pronuncia por la conservación del Zollverein, y por consiguiente, contra la formación de un tercer grupo de aduanas alemanas que proporcionaría al radicalismo y á la influencia extranjera nuevas ventajas.

El emperador de Rusia no pretende de nin-

gun modo mezclarse en los asuntos de la Alemania ni querer señalar límites á los esfuerzos que hace el Austria en el interés de su sistema de política comercial, pero desea, á favor de la Alemania, que los pequeños estados se agrupen á una de las grandes potencias de la confederación germánica. Por lo tanto, si quieren separarse del Zollverein, deberán juntarse al Austria.

— Las dos cámaras de Hannover se reunieron el 14 de mayo. El presidente del consejo comunicó á la primera cámara un proyecto de ley que tiene por objeto el introducir diferentes modificaciones en la constitución del 5 de setiembre de 1848.

— El 13 de mayo por la tarde, el emperador de Rusia llegó á Weimar por el camino de hierro, con un numeroso séquito. S. M. fué en seguida, con el gran duque que lo esperaba en una calesa, al palacio.

— El 14, el senado y los diputados formando la nueva asamblea de la clase media de Bremen, se reunieron en las Casas Consistoriales en el gran salon de las sesiones. El presidente el burgo maestro Schumacher, pronunció el discurso de apertura. El senado se retiró en seguida. La nueva asamblea procedió inmediatamente á la formación de una mesa, y el juez doctor Donand fué elegido presidente por una considerable mayoría.

— Según el *Risorgimento*, la elección de Mr. Ratazzi para presidente de la asamblea de Turin que ha motivado la dimisión de M. de Azeglio, es efecto de la alianza del centro derecho y del centro izquierdo.

— En la cámara de los lores del día 17 se interpelló al gobierno sobre una sentencia de muerte dada en Roma contra un tal Murray, súbdito inglés, acusado de homicidio. El conde de Malesbury contestó que habiendo tenido comunicación de la causa que seguía contra este súbdito de S. M. B. habia encargado al cónsul inglés en Roma que no perdiera de vista la marcha del proceso; pero que no teniendo embajador en la corte romana era muy poco lo que se habia podido hacer.

Parece que los ingleses residentes en Roma elevaron una esposición á Su Santidad pidiéndole el perdón de Murray.

— Un parte telegráfico de la *Gazette Nationale* anuncia que ha empezado ya el ataque de Rangoon por las tropas inglesas. El general Campbell está de vuelta en Peshawar. Los desórdenes se han renovado en la frontera.

Noticias nacionales.

MADRID 26 DE MAYO.

Ocupándonos hace pocos días de la situación de los partidos en Francia, indicamos que el legitimista iba á colocarse en una posición análoga á la que habia tenido de 1830 á 1848. Añadimos que esta grave determinación la tomaba á consecuencia de una carta del conde de Chambord. Un periódico de Bruselas publica esta carta cuya traducción damos en seguida. Lo que mas claramente se deduce de ella es que el duque de Burdeos mira como inminente el restablecimiento del trono imperial, y que considerándole perjudicial á los principios de legitimidad aconseja á sus partidarios que hagan cuanto les sea posible, empleando medios pacíficos, para impedir que se realice semejante acontecimiento. Es de advertir, sin embargo, que el conde de Chambord rechaza todo medio de agitación y trastorno, y aun llega á aconsejar á sus

partidarios que secunden los esfuerzos del gobierno para destruir la anarquía. En suma, el sistema del Nieto de Carlos X es el menos ofensivo que puede concebirse. Debe tenerse presente con todo, que su carta coincide con las notas que se supone haber sido escritas por los gobiernos de Rusia y Prusia, y acaso sea una consecuencia de estas.

La carta dice así:

«Venecia 27 de abril de 1852.»

«Después de los acontecimientos del último diciembre, hice conocer á nuestros amigos cuales eran mis sentimientos, mis votos y mis deseos. Pero en vista del lenguaje usado recientemente por el jefe del gobierno actual, y de las tendencias que se van manifestando, experimento la necesidad de dirigir de nuevo la palabra á todos los que han permanecido fieles al principio de que soy representante, principio que puede solo asegurar á la Francia su reposo, su felicidad y sus libertades. Voy á explicarles franca y lealmente la línea de conducta que me parece necesaria adoptar en las presentes circunstancias.»

«El primer deber de los realistas es el de no ejecutar nada, ni contraer ningun compromiso que esté en oposición con su creencia política: firmemente convencidos de que la salud de la patria está unida al restablecimiento de la monarquía legítima, deben antes de todo dedicarse á conservar intactos los principios sobre que aquella descanza.»

Por lo tanto, cualquiera que sean las ventajas que pueda haber en ocupar posiciones y empleos que les pongan en relaciones ó en contacto habitual con los pueblos, no deben vacilar en rehusarlos siempre que se les quiera exigir compromisos y promesas contrarias á sus principios, y que no les permitan hacer de toda circunstancia lo que les dicte su convicción. Aunque los realistas se viesen forzados por motivos de conciencia, de honor, y de lealtad á renunciar todo cargo público, no dejarían por eso de quedarles aun grandes deberes que llenar, respecto de la Francia y de la sociedad.

«Que vivan todo el tiempo que les sea posible, según muchas veces he manifestado, en medio de los pueblos sobre los cuales pueden ejercer grande influencia, y que traten de hacerse útiles y adquirir cada día mayores derechos á su gratitud. Pueden y deben tambien ayudar al gobierno en la lucha que sostiene contra las doctrinas anárquicas y socialistas. Si estallan desgraciadamente nuevas crisis, deben todavía como lo han hecho otras veces mostrarse los mas celosos y enérgicos defensores del orden social.»

«Todo inclina á creer que se intentará muy pronto una forma distinta de gobierno. Los hombres monárquicos no se opondrán por medios violentos á este nuevo ensayo; pero contraerán la rigurosa obligación de protestar formalmente y por todos los medios pacíficos que estén á su alcance contra un cambio que puede tener fatales consecuencias, comprometiendo los destinos de la Francia y espouñéndola de nuevo á catástrofes y peligros de que la monarquía sola puede preservarla.»

«Volveré á repetir lo que he dicho frecuentemente á nuestros amigos. Seamos inexorables en cuanto al principio; pero al mismo tiempo seamos templados, pacientes y conciliadores en cuanto á las personas. Que vuestras filas, que vuestros corazones como el mio, permanezcan constantemente abiertos para todos. Puede ser que algunos, retenidos por motivos diversos, no sigan por de pronto el camino que acabo de in-

dicar; pero ilustrados mas tarde por la experiencia y por la marcha natural de los acontecimientos volverán á nosotros, y nosotros los recibiremos con alegría.»

«Acojamos tambien con cordialidad, todos los hombres de distintas opiniones que se nos acerquen y nos ausilien con el precioso concurso de su celo, de sus luces y de su patriotismo. Presentando á la Francia el consolador espectáculo de la union íntima de todas las fracciones monárquicas, la obligaremos por fin á renunciar á tantos inútiles esfuerzos, y á hacerle conocer dónde está su mejor y mas seguro porvenir.»

«Vivimos en un tiempo de prueba y de sacrificios, y nuestros amigos no olvidarán que es el destierro desde donde hago este nuevo llamamiento á su constancia y adhesion. Tengo la confianza de que bien pronto lucirán dias mas felices para la Francia y para nosotros.»

«Tan solo mi ardiente amor por mi pais, y la esperanza que abrigo de volverle á ver y de poder servirle, me dan las fuerzas y el valor que necesito para cumplir los grandes deberes que la Providencia me ha impuesto.»

«Conviene que se adopten las medidas necesarias para que estas instrucciones, escritas y firmadas de mi mano, lleguen lo mas pronto posible á conocimiento de todos nuestros amigos, pues importa que ninguno de ellos pueda quejarse de que no ha sido avisado á tiempo de las intenciones y deseos que acabo de manifestar. —Enrique.» (España.)

Dice *La España*:

En cuanto se supo en Madrid el nombramiento del señor marques de Novaliches para el cargo de director general de infantería, esparcieron los *noticieros* la especie de que muy pronto se verificarían grandes cambios en el personal del arma y en el régimen interior y económico de los cuerpos. El objeto que con tales voces se proponían conseguir los forjadores de noticias, no es difícil adivinarlo; pero lo que no se concibe fácilmente es que haya quien por el gusto de satisfacer una pasión política ó de causar perjuicio á un adversario, no tenga el menor reparo en difundir noticias falsas, cuyo alcance no es posible calcular. En esta ocasion ha sucedido lo mismo que sucede casi siempre, con especialidad de algunos meses acá: la noticia no tenía el menor asomo de verdad, y sino léase á continuacion la circular que con fecha del 18 ha dirigido el señor director general de infantería á los coroneles y primeros gefes de los cuerpos. En ella se dice espresamente todo lo contrario de lo que se ha procurado hacer creer.

Mas no es este el punto principal que nos ha movido á tomar la pluma, y dar cabida en nuestras columnas á un documento que ha sido leído á los cuerpos de la guarnicion. Lo que hay en él que, á nuestro entender, merece llamar con preferencia la atencion, es la espresa recomendacion que hace el señor general Pavía de la obediencia militar y la fórmula de que se sirve para espresar su concepto y hacerle perceptible hasta del mas rudo. La obediencia en el servicio, dice el señor director general de infantería, ha de ser pasiva y absoluta: y tiene completa razon, porque el estado donde la obediencia admite distinciones, estará siempre espuesto á trastornos, y el ejército que se arrogue el derecho de razonar sobre lo que convendrá hacer en tal ó cual circunstancia extraordinaria, será desgraciado en todas sus empresas.

Cita á continuacion *La España* varios ejemplos en apoyo de su posicion y luego añade:

Los ejércitos son en el dia el principal escudo con que se defienden las sociedades de los furiosos embates de la demagogia. Por eso damos tanta importancia á la oportuna recomendacion del señor general Pavía, y deseamos que la tengan muy presente todos los militares, porque sin la obediencia pasiva y absoluta no hay ejército posible. El nuestro tiene dadas demasiadas pruebas de anegacion y patriotismo, para que ni por un instante dudemos de que continuará marchando por la senda del honor. La circular es como sigue:

DIRECCION GENERAL DE INFANTERÍA.

Circular.

Por Real decreto de 16 del corriente, S. M. la Reina (Q. D. G.), ha tenido á bien nombrarme director general de infantería, debiendo naturalmente lisonjearme este cargo, por el estado satisfactorio de los cuerpos que constituyen el arma. Trazado tienen estos por mis antecesores el camino de la perfeccion; con seguirle fielmente, pueden llegar al término á que se dirigen, sin necesidad de recurrir á nuevas vias, ni apelar á variaciones, que nunca deben hacerse, como no las recomienden y justifiquen razones muy poderosas. Por lo mismo, rígido observador de los reglamentos y disposiciones vigentes, exigiré que sean observados con igual religiosidad por cuantos dependan de mi mando.

No tengo necesidad de recordar á V. S. los altos deberes que nos imponen las leyes militares: sé que estos deberes se hallan grabados en todos los corazones, y por lo tanto me limito á recomendar que continúen cumpliéndose con la misma exactitud. Sin embargo, llamaré de paso la atencion de V. S. sobre uno en que todos los demas se resumen, y cuyo cumplimiento hace que todos ellos sean muy fáciles y sencillos, sin ofrecer peligro alguno. Este deber es el de la obediencia, que en el servicio militar ha de ser pasiva y absoluta. Si no bastasen la ley y la necesidad para convencernos de su importancia, invocaría en su favor nuestro propio interes.

El que obedece nunca es responsable del mal que pueda sobrevenir: obedeciendo se promueve y se sostiene esa mútua confianza del superior y del inferior, sin la cual la vida y el honor del ejército y de la patria estarían constantemente comprometidos. El que llegase á desconocer los sanos principios de la disciplina, como el que falto de amor á la profesion sirviese con tibieza, encontrará en mí el rigor que me han conocido siempre cuantos han servido á mis órdenes, y sufrirá la correccion á que se haga acreedor. Pero tambien aquellos que fieles á la voz del honor cumplan sus deberes con la exactitud que previene nuestra sabia ordenanza, hallarán en mí un apoyo constante y decidido; procuraré por sus adelantos, haciéndoles todo el bien que de mí dependa, y recomendando sus servicios al gobierno de S. M., á fin de que alcancen el premio que merezcan.

Afortunadamente ocupa hoy el trono de nuestros monarcas una Reina grande, magnánima y generosa, que como gefe del Estado se interesa y se desvela por el bien del ejército; una Reina siempre dispuesta á premiar con mano pródiga su abnegacion y su lealtad. Correspondamos á tanta bondad y munificencia siendo como hasta aquí, el mas firme escudo de su trono.

Hágalo V. S. entender así al cuerpo de su mando, disponiendo que durante tres dias consecutivos se lea esta comunicacion por los oficiales de semana, en presencia de sus respectivos capitanes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid

18 de mayo de 1852.—El marques de Novaliches.

El Sr. Segovia ha sido nombrado cónsul de S. M. en el puerto del Havre y sus dependencias.

— Léese en *La España*:

«La señora Diez ha sido contratada, segun dice *El Orden*, para uno de los teatros de América. La Teodora Lamadrid reemplazará en el teatro del Príncipe á la Matilde Diez, la cual dará por ahora sus últimas representaciones en Madrid con la funcion que se anuncia para el martes. La señora Diez va contratada por tres años.» — *El Católico*, que ha vuelto á aparecer con el título de *La Voz del Católico*, trae la siguiente advertencia:

«Cuando esperábamos haber podido publicar ya en la semana anterior *El Católico*, despues de los dias que lleva suspenso, circunstancias imprevistas han impedido todavia la realizacion de nuestros deseos. Confiamos, sin embargo, que de un dia á otro quedará ya todo corriente. Entretanto, y aunque ya hemos procurado indemnizar en parte á los suscritores con los pliegos de la *Biblioteca* que habrán recibido, y seguiremos indemnizando ya con ellos, ya con los de Homilias, comenzaremos desde hoy la publicacion del presente periódico, en el cual nos abstendremos de las noticias y cuestiones políticas y religiosas de que no nos es permitido tratar sin editor responsable. Rogamos, pues, á nuestros suscritores nos dispensen este involuntario retraso, y esperamos que continúen favoreciéndonos, tanto mas, cuanto que ahora nos es mas necesaria su benevolencia y apoyo.»

BARCELONA 21 DE MAYO.

CAMINOS DE HIERRO.

Con el epigrafe Ferro-carriles en Cerdeña, *El Orden* copia de *La Presse* de Paris varias noticias á ello referentes que insertaremos en seguida.

Recomendamos su detenida lectura á nuestros suscritores, por la evidencia con que demuestra que los perfeccionamientos modernos ya no serán dentro de poco patrimonio de las naciones llamadas de primer orden, ó de los Estados secundarios del Norte de Europa, cual la Bélgica, Sajonia, Holanda, etc., que si bien carecen de la importancia política de aquellos, no les ceden en la de los adelantos materiales, é ilustracion pública. El ejemplo de Cerdeña ha de infundir aliento á los que confiamos que el fecundo porvenir industrial no lejano que le está reservado á la España, la colocará de nuevo en el rango que le corresponde y á que le llaman su posicion geográfica, la riqueza de su fecundo suelo, y la inteligencia y laboriosidad de sus habitantes. Nuestro amor propio nacional no tendrá que sufrir entonces la mortificacion que deben de causarle olvidados como los del último párrafo que vamos á citar de nuestro colega frances, en el que al mencionar las ramificaciones que los caminos sardos tendrán con la Francia y España, solo se acuerde de la línea de Bayona á Madrid, y al citar el camino de Cete, ni aun mencion hace de nuestra Cataluña y de las importantes provincias que por este lado se pondrán en relacion con la Francia. Afortunadamente, nuestra importancia no pasa tan desapercibida á las personas que prácticamente se ocupan del movimiento de los ferro-carriles en Europa segun lo demuestran las satisfactorias noticias que vamos á insertar despues de la comunicacion parisiense, copiada por *El Orden* que dice así:

Ferro-carriles en Cerdeña. Para formarse una idea de la actividad que reina entre nuestros vecinos, respecto á la construccion de los ferro-carriles, basta tener á la vista los datos siguientes, relativos al establecimiento de esta clase de comunicaciones en los Estados sardos; que por el íntimo enlace é importancia que tienen con los del territorio frances, creemos se recibirán con el aprecio que se merecen, tanto por los pormenores del plan y de su ejecucion, como por no haberse hecho públicos hasta el dia.

La línea principal de los ferro-carriles del Piamonte es la de Turin á Génova, que pasa por Asti, Alejandría y Novi. Habilitada hasta Arquata en una estension de 125 kilómetros, se halla en principios desde Arquata á Génova en una longitud de 41 kilómetros. Esta línea quedará concluida en 1853. El ferro-carril se divide en Alejandría:

Palma 2 de junio.

no ramal se dirige hacia Turin, y el otro al Lago Mayor, atravesando por Mortara á Novara. En Mortara se encuentra el entronque de la línea general piamentesa con la lombarda, que se dirige á Milán, Brescia, Verona, Pádua y Venecia.

De Alejandría al lago Mayor: Esta seccion tiene ya unos 100 kilómetros, y quedará concluida en 1854. Atraviesa el Pó por medio de un puente de 500 metros y tiene un tunnel de 2500.

De Turin á Suiza: De una estension de 52 kilómetros. Esta es la línea de mayor consideracion á causa de las dificultades que lleva consigo su completa ejecucion, coal es el plano que atraviesa los Alpes por medio de un subterráneo de 15000 metros, cuando los subterráneos de los ferro-carriles franceses solo tienen á lo sumo 5000 de longitud. Este camino subterráneo será lo último que se emprenderá y los primeros trabajos se verificarán entre Chambery, la frontera de Francia y la Suiza.

De Turin á Savillan: Longitud 58 kilómetros; se comenzó en 1850 y se concluirá en 1852.

De Savillan á Coni: seccion de 58 kilómetros.

De Mortara á Vegevano: 15 kilómetros.

De Turin á Novara: 96 kilómetros.

Camino de Pignerol: 52 kilómetros.

Por medio de este sistema de líneas, la ciudad de Alejandría será el punto convergente de los ferro-carriles de Génova á Turin, de Suiza á Alemania, de Venecia y Milán y de la gran línea central que recorrerá la Península y enlazará á Nápoles, Roma, Ancona, Bolonia, Florencia, Pisa, Parma y Plasencia.

El puerto de Génova se enlazará con Francia, Suiza, el Norte y Alemania, y rivalizará con Marsella y los puertos del mar Adriático.

Todos los viajeros y mercancías destinadas al O. de Europa, se verán precisados á atravesar los Estados sardos, y formará esta travesía el diseño de la circulacion que se dirigirá á España y Portugal. Entonces nuestros ferro-carriles del Mediodía se utilizarán de este tránsito, y el ferro-carril de Turin á Chambery encaminará sus productos á las líneas de Lyon á Aviñon, de Aviñon á Cete, de Cete á Tolosa, de Tolosa á Mout de Marsan y á Bayona.

Hasta aquí *La Presse*. Las noticias altamente satisfactorias para Cataluña, á que hemos aludido, son las que damos á continuacion, copiadas de uno de los números de este mes de la *Gaceta del Gers*. Dicen así: «Escriben de Paris que los señores Baron de Heckeren miembro del Senado, y Granier de Cassagnac, del cuerpo legislativo, se han conferido con el señor ministro de Obras públicas, acompañados de los señores Thorne, Glarke, Mandley, Maxwell, etc. Estos señores han puesto en manos del señor ministro en nombre de los señores Thorne, Glarke y Cia, una proposicion por la que se comprometen á ejecutar mediante un capital de 202 millones de francos y bajo las bases anteriormente examinadas por el señor ministro.

1º El ferro-carril de Burdeos á Cete.

2º El encrucijamiento de Narbona á Perpiñan.

El ferro-carril de Burdeos á Bayona.

El encrucijamiento de Mout de Marsan á Tarbes, Bañeras y Pau.

El señor ministro señaló dia para el examen detallado de esta propuesta con los señores Heckeren, Granier de Cassagnac, Thorne, Glarke, Mandley etc.

Esta compañía que se afianza en Lóndres y en Paris en personas que figuran en primera línea en los negocios, se halla en concurrencia con la compañía cuya organizacion ha emprendido el señor Tarbe des Sablons.

Los departamentos pirineicos de la vecina república se hallan altamente interesados en el buen éxito de la Empresa que representan los señores Heckeren y Granier de Cassagnac, pues la otra del señor Tarbe de Sablons que intenta obrar bajo un capital igual, quiere practicar el ferro-carril de Burdeos á Bayona sin los encrucijamientos arriba indicados. Igual interés que aquellos tiene la España y particularmente sus provincias del Este, pues llegado el camino á Perpiñan, seria cosa mas pronto resuelta que pensada por el génuo emprendedor de nuestro pais, el povernos en inmediata relacion con él, por medio de cualquiera de los dos ramales, el de Granollers ó el de Mataró. Hemos oido decir á personas competentes que ofrece dificultades de corta monta el paso de los Pirineos, ya sea desviándose poco del pié de la actual carretera ó pasando por el *Coll de Bañuls*, donde habia una via romana que iba sobre Perelada. Confiamos en que el gobierno frances tomando en cuenta las razones que someramente hemos indicado, dará la preferencia á la línea que ofrece hacer con las mismas garantías una ramificacion de la mayor importancia para las transacciones internacionales de Francia con España.

Cuando estemos unidos con ella por medio de relaciones tan cómodas y ventajosas para ambos paises, los catalanes no nos veremos seguramente espuestos á olvidos tan lamentables como los de nuestro apreciable colega de Paris.

Mañana juéves es el dia señalado para la vista de la sumaria sobre desfalco en los *caudales de la Consignacion*.

Parece que la guarnicion de Menorca va á ser pronto aumentada considerablemente. El vapor *Lepanto* de nuestra marina militar, que salió de este puerto la tarde del domingo último, se encaminó á Rosas para recibir allí á su bordo el batallon de cazadores de Tarifa número 6 y trasladarle á Mahon; adonde tambien se dirige el navio *Soberano*.

El archiduque de Austria fué obsequiado el domingo último, poco antes de su partida, por S. E. el capitan general de estas islas con un almuerzo en el castillo de Bellver, cuyo bello panorama celebró el jóven príncipe, no menos que los famosos predios de Raxa y Alfabia que anteriormente habia visitado.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. José Baqueriza, 2º comandante del batallon de Asturias.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El coronel sargento mayor—Manuel Jónes.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SAN ISAAC, MONJE ESPAÑOL.

Este glorioso siervo de Dios, por la fe de Cristo fué decapitado en Córdoba el año 851, con otros santos mártires. Algunos de ellos pertenecian á su linaje.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana juéves en la iglesia de Santa Eulalia se celebra fiesta en honor del santo Cristo, con misa solemne y sermon que dirá D. Félix Pous presbítero.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES ESPAÑOLES



MALLORQUIN Y BARCELONES.

Habiéndose acercado á esta Administracion algunas personas que desean trasladarse á Valencia con el objeto de asistir á las funciones de Corpus que anualmente se celebran en aquella capital con el decoro y lucimiento que es proverbial, ha acordado la sociedad hacer dos viages extraordinarios con buque de vapor al puerto del Grao, saliendo de aqui en el primero el domingo 6 del corriente á las tres de la tarde y de Valencia el lunes 7 á la misma hora para llegar á esta en el siguiente dia martes 8 del corriente, volviendo á emprender el segundo viage el domingo 20 del actual á la misma hora y de Valencia el 21 á las tres de la tarde para regresar aqui en la mañana del 22.

Si bien en ambos viages conducirá tanto de ida como de vuelta la correspondencia, no por esto alterará la ruta ordinaria á Barcelona ni en los dias, ni en las horas que tiene de costumbre verificar las salidas.

Se admiten pasajeros para dicho puerto de Valencia á los mismos precios que los de Barcelona y son los siguientes:

Cámara de popa	160 Rs. vn.
Cámara de proa	120
Sobre-cubierta	80

Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1º, cuarto entresuelo. Palma 2 de junio de 1852.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 3 DE JUNIO.

Sale el sol á las 4 horas y 41 minutos.

Pónese á las 7 y 19

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

11 h. 57 m. 58 s.

AVISOS

Varios mozos de la edad de 19 años y que han de correr el próximo sorteo, han juzgado conveniente reunirse en concordia; á cuyo fin invitan á los del mismo sorteo que gusten formar parte de dicha concordia se sirvan acudir á la casa númº 15, manzº 194, calle de Pelaires; ó bien á la númº 51, manzº 112, calle del Bauco del Aceite.

— Está para alquilarse una casa algorfa sita en la calle de los Huertos, número 9, la que reúne todas las comodidades apetecibles y ademas agua de pozo. Dará razon el vecino que vive inmediato.

— Se desea vender una casa con dos pisos, porches y demás pertenencias, situada en esta ciudad, calle de San Miguel, manzana 128, número 7, propia de D. Antonio Sbert y Pons; bajo el plan de condiciones que obra en poder de su apoderado especial D. Miguel Pons y Barrutia y en el del corredor Francisco Tomas.

VENTA DE TELAS DE PURO HILO Y ALGODON FINO.

En la fábrica de tejidos de los Sres. Estada, Cáceres y compañía que acaba de establecerse en esta capital bajo el título *La Palmesana*, calle de los Olmos, núm. 5, que fué hospital militar, la habrá de driles de última moda, que por su esceleute calidad y buen gusto merecieron la atencion de SS. AA. RR. y de varias personas inteligentes que visitaron la esposicion pública que tuvo lugar en la Casa-Lonja en abril último: lienzos de puro hilo y fuerte: mahon gaseado vulgo *giny*, y listado de algodón para uso de los payeses; y distintas clases de telas de hilo y algodón, todas de buena calidad y á precios equitativos.

LIBRERÍA DE GUASP, calle de Morry.

En ella hállase de venta:

MES DE JUNIO, consagrado á la preciosa Sangre de Jesucristo; obra traducida del francés é italiano.—A 4 rs. á la rústica, 6 id. en media pasta, 8 id. en pasta.

ADVERTENCIA.

He llegado á entender que corrian rumores depresivos acerca de la cesacion de *El Monitor religioso*; lo cual me obliga á manifestar, que despues de haber llenado cumplidamente mis compromisos con el editor á entera satisfaccion de éste, como acaba de manifestármelo, determiné no seguir mas publicando dicho periódico, por la sencilla razon de no sufragar de mucho los productos de tres reales mensuales con que contribuian la mayor parte de mis suscriptores, para cubrir los gastos de impresion.—J. G. y P.

TEATRO

La funcion de mañana juéves la anunciarán los carteles.